



RESOLUCIÓN

sobre

VENEZUELA

La Internacional Demócrata de centro (IDC) reunida en su Comité Ejecutivo de Bruselas, Bélgica, el 19 de marzo de 2014, considerando

- Las manifestaciones pacíficas que un sector significativo de la población venezolana viene realizando de manera persistente y permanente desde el 12 de febrero de 2014, pidiendo soluciones a los graves problemas económicos y sociales – inflación galopante, aumento de paro, escasez de alimentos de primera necesidad –, a la creciente inseguridad y a las amenazas a la forma de vida democrática.
- Los mecanismos violentos empleados por el Gobierno para sofocar el derecho a la libertad de expresión, pensamiento, información, opinión y reunión que han dejado, por el momento, un saldo de 28 muertos, más de 350 heridos y más de 1300 personas detenidas, la mayoría estudiantes universitarios.
- La nula disposición y voluntad del Gobierno de procesar las peticiones sociales en el marco de la democracia, evidenciados en el aumento diario en la cantidad de víctimas fatales, heridos y detenidos, ya sean jóvenes ya sean dirigentes sindicales ya sean miembros de la sociedad civil, en el aumento de las denuncias de violaciones a los Derechos Humanos, en la aplicación de la tortura y la amenaza, y en la incitación a grupos armados irregulares para actuar sobre manifestantes disidentes.
- La incongruencia del Gobierno que llama a un diálogo abierto y al mismo tiempo ordena la detención de líderes opositores, reprime las manifestaciones sociales, bloquea las redes sociales y los medios de comunicación convencionales como alternativos, decreta el cierre de los medios de comunicación opositores, y detiene, amenaza y censura a los periodistas por ejercer el derecho a la información, tanto nacional como extranjera.
- La demostración en el discurso y en la práctica que el Gobierno venezolano está violando los principios fundamentales de la democracia, las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos y las disposiciones de la Constitución y las leyes que garantizan derechos universales, inalienables, indivisibles, imprescriptibles e irrenunciables para todos los venezolanos.

- La llamada de atención y solidaridad de la comunidad internacional formulado por venezolanos víctimas de la represión y la violencia política a través de la campaña S.O.S. Venezuela
- Que las Fuerzas Armadas Venezolanas cuentan con el apoyo represivo de países de su entorno como Cuba y el beneplácito de otros Estados autoritarios con el único objeto de obtener cobertura internacional poniendo en peligro a los países democráticos de su alrededor.

La Internacional Demócrata de Centro considerando el deber ético que le asiste a las naciones, organizaciones y personas en la defensa de los Derechos Humanos universales y de la dignidad de la persona humana, pide al Presidente de Venezuela Nicolás Maduro a:

1. Detener la violencia y toda acción coercitiva contra las manifestaciones pacíficas y condena la represión llevada a cabo por el ejército venezolano.
2. Garantizar el respeto de los Derechos Humanos, las libertades civiles y los derechos políticos de todos los venezolanos, principalmente los derechos a la vida y la seguridad personal, los derechos de reunión, expresión, opinión e información y el derecho opositor a disentir.
3. Atender y procesar las demandas sociales en el marco de las prácticas de la democracia.
4. Fomentar un diálogo sincero, auténtico, igualitario y constructivo para detener la violencia, resolver los problemas que afectan al país y profundizar la democracia.
5. Acordar y generar, en conjunto con la oposición política y social, las condiciones básicas para crear un clima de confianza y respeto que hagan viable y realista un diálogo nacional, entre ellas, decretar la liberación de todos los detenidos por convocar o participar en manifestaciones públicas, garantizar el ejercicio futuro del derecho legítimo a la protesta pacífica, derogar las medidas de cierre de los medios de comunicación opositores, derogar las normas que permiten la censura, sancionar a los responsables de la muerte, tortura o agresión de manifestantes, restablecer todos los derechos democráticos y el respeto pleno a las convenciones internacionales y a la Carta Democrática Interamericana.
6. Facilitar la acción de observación nacional e internacional de los Derechos Humanos, de las garantías democráticas y del cumplimiento de todos los Tratados y Convenciones Internacionales.
7. Insta a la Organización de Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos a que activen todos los mecanismos de defensa de la democracia así como el envío de misiones o representantes para monitorear la situación de los Derechos Humanos y el cumplimiento en Venezuela de los Tratados y Convenciones Internacionales.

